



**AUTORIZACION COMPRA ÁGIL  
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2.294**

**QUILLÓN, 30 JUN 2021**

**VISTOS:**

1. Ficha técnicas de requerimiento N°17 y N°03 emitidas por la Dirección de Adm. y Finanzas y la Secretaria Municipal;
2. Pre-Obligaciones 5/489 y 5/492, de fecha 16/06/2021 y 17/06/2021, respectivamente;
3. Compra Ágil ID: 4352-100-COT21, fecha 23/06/2021;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- Que, se requiere la adquisición de insumos de impresión para el correcto funcionamiento de las Direcciones;
- La solicitud de cotización ID 4352-100-COT21 y los siguientes presupuestos presentados;

NO DEFINIDO	<b>No se incluyen todos los productos solicitados</b>	\$ 140.480
LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	original, despacho 3 días	Monto total
76.943.080-6	VIGENCIA: 24-07-2021	
SIN INFORMACIÓN	<b>No se incluyen todos los productos solicitados</b>	\$ 142.443
DATA COOL SPA	TONER HP ORIGINALES. PRECIO OFERTA HASTA AGOTAR STOCK. PRECIO INCLUYE EL FLETE A DIRECCION DEL CLIENTE. ENTREGA INMEDIATA EN 3 DIAS. GARANTIA 6 MESES VIGENCIA: 25-07-2021	Monto total
77.154.425-8		
PEQUEÑA	<b>Incluye todos los productos solicitados</b>	\$ 268.107
ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SAEZ	SUMINISTROS ORIGINALES. DESPACHO GRATUITO. ENTREGA EN 3 DIAS VIGENCIA: 24-07-2021	Monto total
██████████		

- Que, el proveedor **ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ** presentó presupuesto por la totalidad de los productos solicitados.

## DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición vía Compra Ágil al Proveedor:  
**ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ, RUT: ██████████** por la suma de \$268.107.- (doscientos sesenta y ocho mil ciento siete pesos) impuesto incluido, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN DAF-SECMU"**
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.  
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.





3. Impútese el monto que genere la adquisición, según el presente Decreto Alcaldicio al código presupuestario **215.22.04.009.001 SP 01, "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

***ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE***



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
/ por orden del alcalde /

TGM/jsr

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad